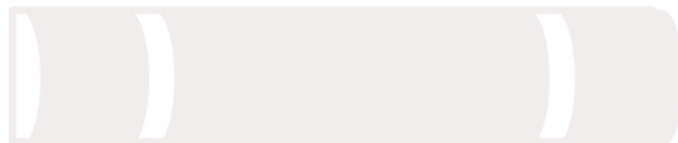




FUNDACION
MENSAJE DEL GOBERNADOR

DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
ANTE LA CAMARA DE COMERCIO DE NUEVA YORK

12 DE NOVIEMBRE DE 1975



Han pasado poco más de dos años desde que hablé la última vez con muchos de ustedes y estoy agradecido por esta nueva oportunidad de encontrarme otra vez con antiguas amistades. Ninguno de los que estuvimos aquí en aquella otra ocasión podríamos haber predicho la debacle y los cambios de los dos siguientes años. No hubiéramos podido prever el embargo del petróleo árabe y la consecuente dislocación económica que trajo consigo. No comprendimos entonces que una inflación galopante se había apoderado de las sociedades industriales de occidente y no pudimos haber sido lo suficientemente pesimistas siquiera para pensar a que extremos llegaría esta inflación.

Si nos hubieran dicho en aquel momento que los Estados Unidos sufrirían la peor recesión económica desde la gran depresión de la década del 30, no lo hubiésemos creído. Ciertamente ninguno de nosotros hubiera podido prever la forma en que cada una de estas circunstancias habrían de combinarse, fortaleciéndose una a la otra, para dejarnos simultáneamente en medio de inflación espantosa y una terrible recesión.

A medida que se desarrollaron los eventos de los últimos dos años, en tan rápida secuencia que no bien empezábamos a bregar con un problema, cuando ya otro nos tocaba a la puerta, ciertos aspectos vulnerables de la

economía de Puerto Rico salieron a la luz. Nos dimos cuenta de que la tendencia hacia el gasto acelerado de dineros gubernamentales, empezaba en el 1969, no era ya compatible con los recursos a mano. Nos dimos cuenta de que los costos de producción de la Isla amenazaban nuestra posición competitiva y encontramos que era necesario vigilar y ponerle riendas a nuestra deuda externa y someterla a una gerencia mas coordinada.

Todos estos eventos y problemas señalaban la necesidad de que nos hicieramos un riguroso auto-examen. Demandaba que nos detuviéramos a pensar en el carácter y la dirección de nuestra economía, sin miedos ni prejuicios, y que nos enfrentáramos tanto a nuestras debilidades como a nuestros puntos fuertes. Más que nada, los eventos de los últimos dos años demandaban soluciones a corto y a largo plazo.

Hacia falta que actuáramos con firmeza para afrontar las nuevas circunstancias, especialmente la disminución en los ingresos gubernamentales, so pena de que la integridad fiscal de Puerto Rico quedara irreparablemente afectada. Y tomamos medidas enérgicas, aún a riesgo de que resultaran no muy del agrado del pueblo. Los salarios gubernamentales fueron congelados y continúan congelados hasta este momento; el gobierno recortó sus gastos

normales de operación mientras que simultáneamente cancelaba un número de programas operacionales. Aunque resultó doloroso, pusimos en efecto varios impuestos nuevos; incluyendo un arbitrio sobre la gasolina, los cigarrillos, las bebidas alcohólicas y las apuestas en el hipódromo.

A diferencia del gobierno federal, el gobierno de Puerto Rico no puede operar con un déficit presupuestarlo. Todas esas medidas fiscales fueron tomadas en 1974 y aún sabiendo que serian difíciles de digerir, nos consolábamos pensando que el 1975 seria un año mejor. Pero no había de resultar así. Buscando aumentar unas rentas públicas que cada día mermaban más, impusimos un arbitrio de 5 por ciento a todos los artículos que antes no tributaban, excepto los alimentos y las medicinas, y pusimos en vigor un recargo de del uno al cinco por ciento sobre ingresos. También se les puso un impuesto de cinco por ciento a las instituciones financieras, un impuesto de 12 por ciento sobre la ganancia neta en 1975, el cuál tributo se elevó en última instancia a una tasa de 22 por ciento. Un sobrecargo temporero de dos por ciento fue fijado para tener efecto sobre el ingreso corporativo después de 1975. En otras palabras, Puerto Rico se impuso tributos a si mismo de alrededor de un 14 por ciento en el 1974 y del 18

por ciento en 1975. El equivalente de esta acción al nivel federal hubiera resultado en contribuciones nuevas montantes a \$35 billones.

La medida de la eficacia de una decisión financiera no estriba en su popularidad a corto plazo sino en como es que logra estabilizar nuestra estructura fiscal, llevándonos a pisar económicamente sobre tierra más firme. Un ejemplo de que los criterios usados están dando frutos positivos está en el préstamo de \$612 millones que el gobierno del Estado Libre Asociado pudo negociar recientemente con bancos de la Isla y del continente el pasado septiembre. Este acuerdo no hubiera sido posible si las instituciones financieras envueltas no hubieran estado convencidas de nuestra determinación de hacer todo cuanto fuera necesario para establecer una continuidad financiera integra en Puerto Rico. Tampoco hubiese sido posible de no haber nosotros dado los pasos para consolidar la estructura total prestataria del gobierno y todas sus corporaciones públicas.

Antes de esta consolidación, las corporaciones públicas individualmente habían venido usando financiamiento interino para inversiones de capital con más rapidez que lo que les tomaba hacer los arreglos para emisión de bonos a largo plazo. Bajo tales circunstancias

se hacia virtualmente imposible una adecuada planificación y un buen manejo de la deuda. La consolidación que hemos logrado, si la vemos como un instrumento de planificación, es tan significativa como nuestra habilidad para obtener el préstamo de los \$612 millones.

Otra prueba del éxito de lo que hemos estado haciendo para fortalecer nuestra posición financiera mora en el hecho de que nuestras rentas están coincidiendo justamente con nuestras proyecciones, lo cual indica con claridad que no habrá déficit en nuestro presupuesto al finalizar el año. Si ese cuadro cambiara por alguna razón, he determinado, según lo he hecho ya antes, dar los pasos necesarios para reducir los gastos para que el presupuesto cuadre.

Financieramente nuestra casa está en orden y nos proponemos mantenerla así. No es que estemos ignorando los problemas que pudieran surgir, pero tenemos la determinación de afrontarlos y resolverlos.

En estos días en que las expectativas enflaquecen, se hace fácil olvidar cómo nos encontrábamos como pueblo hace treinta años. En el 1950 nuestro producto bruto era de \$755 millones; hoy es de \$7,000 millones. El ingreso per capita era de \$298 y hoy es de \$1,980. Nuestro progreso ha sido la criatura saludable salida de la unión entre la

expansión económica de los Estados Unidos y los esfuerzos de Fomento Económico.

La industrialización sigue siendo la clave de nuestro futuro tal y como lo ha sido para guiar nuestra ruta ascendente en el pasado. Reconocemos que la única base duradera para la prosperidad consiste en desarrollar y mantener en la Isla aquellas actividades económicas que sean internamente competitivas en los mercados del continente y del mundo.

Las dificultades acaecidas como resultado de acontecimientos mundiales en los Estados Unidos y en Puerto Rico no deben hacernos perder de vista la sólida base filosófica, la estrategia de desarrollo, que hemos denominado "Manos a la Obra". Las tácticas pueden cambiar según los tiempos y habrá nuevos incentivos y nuevas facilidades para la industria. Pero la filosofía básica de la Operación Manos a la Obra sigue siendo la misma: nuestro gobierno provee los incentivos y los requerimientos necesarios para que la empresa privada invierta en Puerto Rico. El esfuerzo principal para el desarrollo económico tiene que venir, solamente puede venir, de la libre empresa. El papel del gobierno es estimular la inversión y proveer la necesaria infraestructura para que la industria privada funcione.

Por eso nos sorprende que los pasos que hemos dado para proveer un mejor servicio telefónico y un mejor servicio marítimo se hayan malinterpretado como pasos que conllevan una dirección ideológica. Quiero que quede absolutamente claro que no vamos en tal dirección. Quiero señalar que si hoy tenemos unos servicios de agua y de electricidad que responden a las necesidades de nuestra industria en desarrollo y de otros sectores de nuestra economía, es precisamente porque hace 32 años el gobierno de Puerto Rico se hizo cargo de esa responsabilidad. Aquel paso hizo posible la tremenda expansión económica de las décadas del 50 y del 60. Lo que buscamos ahora es un mejor servicio telefónico y un mejor servicio marítimo y nada más. Los buscamos para servir a nuestra gente y para servirle a nuestra economía basada en la libre empresa.

Nos damos cuenta cabal de que sólo podemos crear los empleos que tanto necesita nuestra gente si logramos atraer la industria privada y el capital privado. La cuestión se reduce a que encontremos maneras de mejorar nuestro programa de incentivos contributivos, aún cuando el mismo todavía no tiene igual en ninguna parte del mundo.

No creo que sea suficiente que nosotros, como servidores públicos, identifiquemos lo que es obvio y

expliquemos lo que vale. Es necesario que traduzcamos esa apreciación nuestra en acción y política funcional.

Mi administración ha estudiado cada nivel que en este crítico sector económico requiere atención, si es que nuestra comunidad industrial ha de progresar y ha de mantenerse competitiva en los mercados nacionales y mundiales.

Al nivel humano y a través de un Consejo Obrero-Patronal que he creado, estamos trabajando estrechamente con el sector laboral para tener la seguridad de que se atienda bien la importancia de que haya un sector industrial saludable y de que los obreros a través de toda la Isla, unionados o no, comprendan el significado y las razones que hay detrás de estos tiempos adversos.

Al nivel de política pública, hemos reexaminado y confirmado nuestro compromiso fundamental con el propio programa de Fomento Económico, no sólo añadiendo medios de reducir los costos, tales como adiestramiento pre-empleo, subsidio de salarios hasta el 25 por ciento, sino que también simplificando nuestra estructura de exención contributiva y reduciendo notablemente el tiempo que se toma en tramitar la exención en sí.

Aún no estoy satisfecho con el tiempo que le toma a la mayoría de las agencias en tramitar casos industriales-

-y digo esto tanto para que lo oigan esas agencias como para que lo oigan ustedes--pero yo les doy la seguridad de que mi esfuerzo personal se hará sentir de manera que el tiempo que se llevan estos trámites sea reducido hasta que caiga dentro de lo que se considera norma aceptable en los negocios. Si esperamos que ustedes sean competitivos en sus negocios, lo menos que podemos hacer nosotros es ser competentes en el nuestro.

Desde que comenzó mi administración, me di cuenta de que el futuro impondrá nuevas y diferentes demandas sobre los que vivimos en Puerto Rico. Nos dimos cuenta de que las antiguas maneras de proceder ya no resultaban suficientes y entonces nos detuvimos para un examen minucioso de nuestra estructura económica. El Profesor James Tobin de la Universidad de Yale presidió un grupo de distinguidos representantes estadounidenses de la comunidad académica y financiera que revisó la estructura financiera de Puerto Rico en su totalidad. Su estudio pone énfasis en la necesidad de que Puerto Rico se vuelva más competitivo, tome aquellas medidas específicas que tiendan a recortar gastos y a aumentar la productividad.

Tenemos que tomar los pasos necesarios para recortar todo gasto superfluo, manteniendo en el nivel más bajo posible los gastos gubernamentales, de manera que podamos

pagar por las estructuras y programas que aseguren para el mañana, una economía puertorriqueña vibrante y creciente.

El progreso continuo de nuestra economía requiere inversiones tanto del sector público como del privado. Puerto Rico debe generar ahorros internos para financiar la mayor parte de sus obras públicas, especialmente ahora cuando las inversiones del exterior se han visto seriamente limitadas.

Tanto el aumento en oportunidades de empleo como en la productividad dependen de nuestra habilidad para generar suficientes ahorros y atraer inversiones que puedan utilizarse para desarrollar aquellas áreas más dinámicas de nuestra economía.

La transferencia de pagos desde los Estados Unidos, como por ejemplo, en los programas de sellos de alimentos, podrán variar de año en año. Haremos todo lo que esté a nuestro alcance para obtener para los puertorriqueños los beneficios de los programas de ayuda federal, pero el énfasis de nuestro desarrollo económico debe estar dirigido a depender menos de esos programas.

Si hemos de llegar al día en que podamos valerlos por si mismos, tenemos que comenzar a trabajar desde ahora para alcanzar esa meta. Estamos comenzando nuestra segunda etapa de veinticinco años de desarrollo socio-económico;

estamos en el albor de una nueva era para Puerto Rico.

Estaremos construyendo esa era sobre la base sólida de logros alcanzados por el pueblo puertorriqueño a través de largos y duros años de lucha y sacrificio.

Estamos construyendo también sobre la base de la interdependencia: los fuertes lazos de mancomunidad con los Estados Unidos, forjados en el pacto de unión permanente que ha recomendado el Comité Ad-Hoc que fue creado por el Presidente de los Estados Unidos y por mí, para estudiar el desarrollo del Estado Libre Asociado. Estamos construyendo sobre la lealtad y el afecto que une a ambos pueblos, tanto en tiempos de adversidad como en tiempos de adelanto.

Del Gobierno de los Estados Unidos solicitamos cooperación y entendimiento, de manera que podamos durante los próximos 25 años, continuar el progreso basado en los logros de los pasados 25 años.

Esto quiere decir que el gobierno federal tiene que hacer todo lo que esté a su alcance para fomentar condiciones en Puerto Rico que vayan dirigidas a ayudar el desarrollo económico de la isla, bajo el sistema de libre empresa. La extensión de programas de ayuda federal a Puerto Rico, como el de sellos de alimento, no debe opacar la necesidad de crear en la isla, principalmente a través

de la industria, los empleos tan necesarios para que nuestra gente pueda trabajar y ganar sueldos razonables.

El pacto de unión permanente recomendado por el Comité Ad-Hoc ayudaría en gran medida a la consecución de esas metas. El elemento básico en el Status de Estado Libre Asociado queda inalterado: la común ciudadanía, la común defensa, el mercado común y la moneda seguirán siendo iguales. Pero, dentro del marco general de unión permanente, Puerto Rico tendrá mayor autoridad y latitud para bregar con sus problemas. Dejenme darle algunos ejemplos:

-- Puerto Rico obtendría la autoridad sobre salarios mínimos y sobre calidad ambiental que ahora ejercen las autoridades federales.

-- Se permitiría la importación de materia prima sin pago de aduanas para ser procesada en Puerto Rico, siempre y cuando que se le añada más de un 35 por ciento de su valor final en Puerto Rico, antes de exportarlo al mercado estadounidense.

-- Puerto Rico estaría representado por un observador en cualquier delegación de los Estados Unidos que está negociando pactos comerciales; nuestros intereses serían tomados en cuenta como parte de la posición de los Estados Unidos en tales negociaciones, incluyendo la inclusión de

preferencias como países en desarrollo, para Puerto Rico, dentro del marco de obligaciones comerciales de carácter internacional que tengan los Estados Unidos.

Nuestra relación fiscal con el gobierno federal no sería alterado por el nuevo pacto. Por lo tanto, podremos combinar nuestras exenciones contributivas con otras ayudas flexibles que propone el pacto, algunas de las cuales ya les he explicado, de manera que podamos establecer un ambiente aún más atractivo para el desarrollo económico de la Isla.

El pueblo de Puerto Rico expresó, en un plebiscito sobre status en 1967, su preferencia mayoritaria por el status de Estado Libre Asociado como el único que le sirve a nuestras necesidades. El pacto recomendado por el Comité Ad-Hoc responde a ese mandato. Solo el Estado Libre Asociado tiene la necesaria flexibilidad para atender cambiantes situaciones y nuevos tiempos, dentro de su unión permanente con los Estados Unidos.

La continua preferencia de nuestro pueblo por el Estado Libre Asociado se evidencia en cada encuesta hecha en Puerto Rico desde el plebiscito hasta el presente.

Bajo esta relación, el pueblo de Puerto Rico aspira a ser compañero auto-suficiente de los Estados Unidos. Bajo esta relación, esperamos crear un Puerto Rico

productivo que responda a nuestro propio sentido de dignidad. Ninguna clase de terrorismo anónimo nos detendrá del camino de la unión permanente con los Estados Unidos que nuestra gente ha escogido libremente, en el ejercicio de su derecho a la libre determinación.

El mensaje que les traigo hoy es uno de esperanza y más aún, de confianza. Y si fuese yo a pedirles que recordaran un solo punto de todo lo que aquí les he dicho, sería que los tiempos difíciles no han disminuído nuestra solidez como sociedad y como lugar de inversiones, ni tampoco han reducido la intensidad con la cual estamos comprometidos a hacer de Puerto Rico un pueblo cada día más productivo y más auto-suficiente dentro del sistema económico americano.

El valor que demostramos como pueblo hace 25 años, cuando comenzamos la Operación Manos a la Obra bajo la hábil dirección de Teodoro Moscoso, cuando nos enfrentamos a opiniones expertas que nos decían que era imposible hacer lo que nos proponíamos; ese valor está aún en nuestros corazones. Los tiempos difíciles solo han servido para fortalecer nuestro empeño. Sin dar nada por descontado, estamos animados a construir nuevamente sobre los principios de democracia y de libre empresa que nos han traído tan lejos.

Les doy las gracias por su interés, por su confianza
y por su atención y espero poder seguir contando con
ustedes en los emocionantes años por venir.

Muchas Gracias.

